

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MARA

Programa Municipal de  
Educación, Cultura y  
Ciudadanía Ambiental de  
la  
Municipalidad Distrital de  
Mara

## PLAN DE TRABAJO 2023





## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Mara, mediante Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDM/C-A de fecha 21 de febrero aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Oficina de Fiscalización Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Mara, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA**  
**COTABAMBAS -APURÍMAC**  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE



**2. PROGRAMACIÓN**

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - DISTRITO DE MARA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
<b>2.2</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<b>Tarea 1.</b> - Campañas informativas de Educación Ambiental. - Difusión por redes sociales de información a los vecinos sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de campañas informativas realizadas</li> <li>● Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>● Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>● Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> </ul>	01 campañas informativas  55 personas  04 eventos en temática ambiental  100 personas alcanzadas	Afiches, comunicados, cartulinas materiales y premios Redes sociales, servicio de publicación	Abril- Diciembre	Oficina de Fiscalización Ambiental	600
	<b>Tarea 2.</b> Diseño de material gráfico con información ambiental de acuerdo al calendario ambiental				Redes sociales, servicio de publicación	Abril- Diciembre	Oficina de Fiscalización Ambiental




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA  
COTABAMBAS - APURÍMAC  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y MEDIO  
AMBIENTE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	600.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>600.00</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA  
COTABAMBAS - APURIMAC  
  
Bach. Ing. Solange Silva Abarca  
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL